

myer quiten las piedras que llaman Barceloneras,
y no muevan con ellas pasado el dho. tiempo, ni las
tengan en sus molinos, so pena de diez mil mrs, repar-
tido conforme a la ordenanza, atento el mal pan que
se hace con las dhas. piedras, y se pregone luego esta
Ordenanza.

Ordenanzas tocantes
al Almotaxenia.

Primeramente ordenaron, y mandaron, que el almotaxen
de esta Ciudad sea obligado al cargo del año en su oficio, ade-
lar las puertas de esta Ciudad, y de las Vaxeray toda
limpia, e que los Jueces fieles executores, tengan cuidado
de ello, para que el dho. Almotaxen sino lo hicie-
ren, lo hagan hazer á su costa el dho. Almotaxen.

Tom. Que el Almotaxen pueda hazer pesquisa por su
persona contra las personas que hecharen estiercol
y basura, y otras inmundicias que se hecharen en las
entradas, y puertas, y Vaxeray de lo adarves de la
Ciudad, y lleven la pena como si los tomare hechando
estiercol, y basura, y la pena sea cien mrs. para el
dho. Almotaxen, y si otro denunciare fuera el dho.
Almotaxen, trezentos mrs. repartido conforme a la
ordenanza.

Tom. que por quanto muchas vezes el Almotaxen pre-